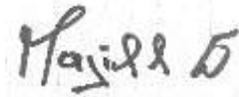


RADICADO: 2013-00187

CONSTANCIA: Hoy 01 de septiembre de 2021 paso a Despacho del señor Juez el oficio allegado por la parte demandante señora JULIANA SERNA OSORIO, mediante el cual solicita en síntesis que se oficie a COLPENSIONES, a fin de que se le informe sobre la existencia del embargo que pesa sobre la pensión que devenga el demandado, como pensionado de dicha entidad.



**MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO**

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS**

Manizales, primero (01) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Mediante el memorial allegado a través de correo electrónico, la parte demandante señora JULIANA SERNA OSORIO, solicita en síntesis que se oficie a COLPENSIONES, a fin de que le realicen los respectivos descuentos, al demandado por concepto de alimentos a que tiene derecho el menor NICOLÀS GIRALDO SERNA.

Una vez analizada tal solicitud se accede a la misma, y se ordena que por secretaria se oficie a COLPENSIONES, informándole que mediante sentencia del 17 de julio de 2013, se fijó como cuota alimentaria con la que el señor ALBERTO GIRALDO VARGAS, debería aportara para su menor hijo NICOLÀS GIRALDO SERNA, el 25% de la pensión que devenga el demandado, al igual que de las mesadas adicionales de mitad y fin de año, como pensionado de dicha entidad, por lo tanto se le solicita informe al despacho si ya tomó nota de dicha orden y desde cuando se está haciendo efectiva o por qué no lo ha hecho.

NOTIFÍQUESE

**PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ**

mgs

Firmado Por:

**Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Familia 004**

**Juzgado De Circuito
Caldas - Manizales**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**132b189b2581d8f4e0db79b2bdf1b4cb0819988259cfdab89991b9
2371a6fd8e**

Documento generado en 01/09/2021 04:00:54 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**